

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción

España, al mes. 1'25 ptas.
Extranjero 2'25

Número suelto 5 CÉNTIMOS

Número atrasado 10 cént.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

AÑO I.

PALMA DE MALLORCA, MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 1903.

NÚM.º 61.



Director: Don Antonio Rosselló Gómez.
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gilbert.
Administrador: Don Jaime Font Monteros.

HORAS DE DESPACHO:

De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21.

Administración:

De las 1 á la 1 y de las 18 á las 20.

Las capitánías generales

La circunspección con que *La Almudaina* suele tratar los asuntos que lleva á sus columnas, nos explica difícilmente su actitud en lo que se refiere á la reforma militar en estas islas propuesta por el Ministerio de la Guerra.

Si en su artículo de fondo del sábado, dá la valedade a nota de sensatez, al expresar que la cuestión que sirve de epígrafe á estas líneas, es de carácter técnico y profesional y debe ser discutida sólo bajo este punto de vista por las personas cuya competencia les autoice para ello (norma á que no ha ajustado su criterio en muchas ocasiones), en cambio en el del día 26, bajando aljetivos de regionalismo y provincialismo que nada tienen que ver con lo que se trata, hace afirmaciones gratuitas de economías en el presupuesto, aplaude la actitud de nuestro Ayuntamiento, que califica de seria, formal, serena y digna, á la vez que censura la adoptada por la Comisión Provincial, respecto á la que no se contenta con menos, que con apizarla el calificativo de *ridícula*.

Es buena hora que vengan al palenque de la discusión los profesionales; más esto no excluye que intervengan en ella las personas ó corporaciones á quienes en más ó en menos afecte, ya que la antigua sentencia de *magister dixit*, pasó por fortuna á la historia, y la experiencia viene demostrando con cuanta facilidad se acogen en los centros ministeriales, modificaciones de esencia y detalle, cuyo sólo mérito estriba en la novedad; único norte á que desde hace tiempo parecen encaminarse todas las reformas.

No entremos en el fondo de la materia, para la que vamos en incompetencia del brazo de muchos que presumen poseerla. Pero bueno es hacer resaltar la circunstancia de que cuando se trata de elevar el prestigio de las distintas autoridades de los *chapiélagos* balear y canario, unido al cual vá la mayor ó menor categoría gerárquica, trate tan sólo de rebajarse ésta en las que afectan al orden militar.

Si la de teniente general, estuviera limitada á contados mandos y superiores dependencias de guerra, y fuera reducido el número de oficiales generales de dicho empleo que sostiene el presupuesto, nada tendríamos que objetar; pero cuando al frente de algunas como son las secciones del consejo Supremo, la Inspección de de-

fensas, la Comandancia general de inválidos, la Dirección de la cria de caballos, vemos á los de igual empleo; cuando existe gran número de Tenientes Generales sin destino alguno, que no obstante perciben sus haberes, no hallamos justificado que los mandos de las citadas islas, agrupadas ó separadas, superior en importancia y responsabilidad, á los citados, se equiparen en categoría á otros muchos de carácter más ó menos secundario, cuyo desempeño corre á cargo de generales de División.

A seguir este criterio tan sólo por impresión, y admitir cómo artículo de fé, sin maduro estudio, que cada isla pueda estar organizada independientemente bajo el punto de vista militar, holgando por tanto las Capitánías generales, como rueda inútil y embarazosa, nos podría llevar á extenderlo equivocadamente á los demás organismos de la administración en sus diversos ramos, pedir en todos ellos que subsistan los funcionarios ó dependencias de inferior jerarquía, organizándolas autónómicamente y suprimir los superiores intermedios hasta el poder Central, haciendo desaparecer, por ejemplo, el Gobierno civil y creando en su lugar subgobiernos independientes, y otras reformas por el estilo.

Y cómo todo esto no puede sostenerse en serio, como la Comisión Provincial en funciones de Diputación, no ha apreciado utilidad alguna en la supresión de esta Capitánía general, punto obligado del plan de reformas del Ministro señor Linar s, antes al contrario ha visto un demérito moral en la consideración exterior, y un perjuicio real en el mayor costo de reclutas con que tendremos que contribuir al servicio activo, que en Mallorca se eleva á la casi totalidad de los mozos sorteados, de aquí que consideramos muy acertada su actitud al telegrafiar á nuestros representantes en Cortes, no para mendigar auxilios, sino para que se inter-sen por la conservación de aquel organismo, eso sí, sin llevarlo al extremo de promover conflictos, asonadas, ni obstruccionismos censurables. Su proceder por lo menos, es tan respetable como el del Ayuntamiento, y la acritud con que se la ha juzgado, sólo halla excusa en la pasión, mala consejera de la justicia.

Y conste que en lo dicho, hablamos por cuenta propia, sin atribuirnos la investidura de representantes de la opinión pública, de que tanto viene abusándose, y á la que, si bien con igual sin razón, podríamos aspirar valiéndonos del mismo pobre derecho con que se la apropian el Ayuntamiento de Palma y *La Almudaina*.

MISIONES DE MALLORCA

El Gorch Blau

No es posible encontrar mejor belleza para los ojos sorprendidos del viajero, cuando baja de risco en risco por el difícil sendero que conduce de Nuestra Señora de Lluch á Sóller, que la garganta del *Gorch Blau*.

Un tajo sobrenatural y esforzado de gigante hendió la montaña, y por la brecha abierta en la roca dura discurren las aguas formando á la entrada un inmenso remanso de algunas brazas de profundidad y de una agua mansa transparente y verde, como una inmensa esmeralda líquida.

Cuando de sorprendente creó la naturaleza, fué agolpado en aquella hendidura. Los árboles de tamaño colosal crecen por entre las grietas de las rocas; festones de verdura cuelgan en inmensas guirnaldas hasta tocar los bordes del abismo transparente y cristalino. Jamás peligro alguno atrajo al viajero con la atracción misteriosa que ejerce el fondo transparente de aquella esmeralda líquida.

Crucando el puente de origen celta con trozos de restauración arábiga, y pasando por la resbaladiza roca abovedada en medio del silencio solemne de la naturaleza toda, siendo del sielo un girón, una rasgadura azul cuyos reflejos se combinan con la transparencia verde de las aguas, se siente un instante de abandono y de desmayo, un fugaz impulso de dejarse resbalar, de dejarse ir como atraído por una emanación tibia y húmeda de caricia, enervadora subida del fondo de las aguas.

Jamás apareció el caído. Forma la roca pozas y cavernas ocultas por plantas acuáticas. Las leyes de la gravedad explican la desaparición lógica. La fantasía explica también la desaparición soñada. En el fondo misterioso de aquel remanso viven las ondinas de la *balada*, las ondinas de ojos verdes y diáfanos que atraen á sus cavernas misteriosas, para vivir entre caricias, la leyenda enloquecedora de los *totofagos*.

No pases, lector, del otro lado del puente en el inmenso socavón que forma la roca, si de antemano no has sentido la cabeza firme y no purgaste de fantasías tu imaginación. Allí, en el inmenso y misterioso lago, desaparece el mundo real por otro lleno de misteriosos y fantásticos hechizos. En el silencio solemne, y ante la majestad serena de las aguas, tom en las rocas lustrosas de la orilla torrencias de mujer. Misteriosos riesgos unidos del fondo de las cavernas remedan llamarte; trae la brisa á tus oídos olores de suspiros, remedio de risas, susurro de frases. Y cuando vuelves los ojos atónitos, interrogando aquel rincón abandonado y espléndido, en el fondo, y al ras de las aguas, los nenúfares antojáns pupilas de ojos femeninos brillantadas por la diabólica y fugaz sonrisa de la promesa.

Es fama que jamás se enturbiaron las aguas de aquel lago. El *Gorch Blau* permanece de un verde azulado durante todo el año. Arrojas grandes puñados de tierra, y antes de que lleguen al fondo, las aguas tragaron el color, y la tierra y las piedras descienden con tono y matiz azul verdoso.

Cuenta la tradición que en la gran matanza de los piratas berberiscos realizada en Sóller, allí se refugieron muchos, y sobre los bordes del lago fueron degollados.

El agua tragó sangre con avidez increíble, sin que se sintiera por un momento de rojo la verde transparencia de esmeralda.

Siglos más tarde, el virrey Velázquez acuchilló en el puente los dispersos de la sublevación de *payeses*; al día siguiente no se encontraron restos de sangre ni de matanza.

Hay en el fondo del lago un no sé qué de perversidad misteriosa y atrayente.

Quien le viera una vez no olvidará su recuerdo y huirá para siempre del misterio de los ojos verdes.

R. BURGUETE

Crisis á la vista

Algunos ministeriales de los que viven en más íntimo contacto con el Gobierno andan diciendo por ahí que no vale la pena del querer adelantar mucho en los trabajos parlamentarios de presupuestos, «ya que no han de discutirse ahora».

Esto quiere decir que se aproximan «las imperiosas vacaciones del estío», y, en efecto, según noticias de buen origen como que proceden de los periódicos oficiales, dentro de diez ó doce días, ape-

nas se discuta el Mensaje, se cerrarán las Cortes.

Y, en consecuencia, á *cestear*. Pero ¿no ocurrirá antes ningún incidente político que precipite determinadas soluciones? Muchos lo temen, porque desde hace días andan muy cejjuntos, pensativos y cariacontecidos determinados Consejeros de la Corona.

Hay disgusto profundo en el seno del Gobierno, y como en determinadas cuestiones se ha ido más allá de lo conveniente, podrá surgir la crisis si antes de cerrar las Cortes no se lleva al Parlamento algún proyecto de ley trascendental, cuya misma trascendencia le hará zozobrar en el momento mismo de ser insinuado.

Ciertas aptitudes se han marcado tanto que ya no es decorosamente posible retroceder, y determinados Ministros no tienen más remedio que ó desacreditarse como hombres de energía y acometividad, ó marcharse.

Lo primero no es posible, lo segundo se considera inevitable, y he ahí precisamente la justificación de los insistentes rumores que estos días circulan respecto á la inminencia de una crisis.

Una crisis á estas alturas tiene que ser profunda, y acaso dará lugar á que sean retirados del Parlamento algunos presupuestos parciales.

El partido gobernante ha llegado ya á lo que pudiéramos llamar su periodo algido, y las dos tendencias que lo inhabilitan para ejercer el poder, se han manifestado tanto que se impone la anulación de una y el predominio de la otra.

El disentiimiento ministerial es de tal manera agudo que no podrá plazarse muchos días después del regreso del Rey, y como la discusión del Mensaje ofrece en el Congreso ocasión propicia para todo género de justificaciones, presúmese que el problema político se presentará con toda su desnudez en la semana próxima.

La opinión desea que la política gobernante se oree, que desaparezcan ó se disipen los miasmas que se hon producen en las altas esferas del Gobierno, y que una corriente de oxígeno puro y vivificador haga olvidar ciertas tenebrosidades que nunca como ahora se han ofrecido tan descarnadas á la expectación pública.

Julio

El mes que hoy empezamos, el séptimo del año civil en el calendario gregoriano, era el quinto en el primitivo calendario romano.

En un principio comprendía el mes de Julio treinta y seis días, pero fué reducido á treinta uno por el emperador Rómulo, á treinta por Numa, y ultimamente Julio César le señaló los treinta y uno que tiene en la actualidad.

En honor del vencedor de las Galias, que nació el día doce de este mes, se le cambió el nombre de *Quintilis* por el de *Julius*, de donde se deriva el actual de Julio.

Durante este mes en Mallorca constituyen las faenas agrícolas más importantes, la siega, recolección y trilla.

Además entratiens á nuestros labriegos la tarea de quitar las hojas secas de los viñedos, el cavar y aporrear las cepas y el espolvorearlas.

En la huerta se circundan de tierra los apios cada quince días para que se enternezcan; se atan las lechugas para que blanqueen y se siembran y plantan todas las legumbres, que pueden dar su producto antes de los cuatro meses.

En los primeros días del mes, abandonan los veraneantes nuestra capital yendo la mayor parte de ellos á poblar los caseríos del Terreno, Porto Pi, Son Serra y La Vileta.

Abrense al público los balnearios de la Portella, Mar y Tierra, de Bellver y del Corp Mari, en donde pueden los mallorquinos gozar de los placeres del baño de mar.

Este año se ha presentado el mes de Julio con una temperatura propia del caluroso estío.

Faros en la Argentina

El Gobierno argentino está procediendo actualmente á fijar los sitios donde han de instalarse los nuevos faros y boyas luminosas de sus aguas jurisdiccionales.

Se establecerá un pontón faro con luz fija á 15 millas al Este de Punta Indio; otra en este último punto, de luz alternativa; una boya de luz roja al Noroeste del Cabo Coracero; y, por último, un faro de luz periódica en Banco Chico.

De este modo, el rumbo que deberán seguir los barcos, tanto á la entrada como á la salida del Rio de la Plata, estará en lo sucesivo perfectamente indicado.

Los trabajos durarán de ocho á diez meses, y se considera que el nuevo servicio de alumbrado de costas en territorio argentino podrá funcionar desde la próxima primavera, para lo cual se avisará previamente á todos los Centros hidrográficos de Europa y América.

Discurso del

Sr. Rosselló

En el extracto oficial de la sesión del Congreso de 26 de Junio, encontramos el discurso y rectificación que nuestro paisano el diputado liberal D. Alejandro Rosselló ha pronunciado, hablando del abanderamiento en países extranjeros de buques pertenecientes á españoles, y sobre la modificación de la ley de Caza.

Dice así:
El Sr. Presidente: el Sr. Rosselló tiene la palabra.

El Sr. Rosselló: he pedido la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Hacienda, y como no está presente, la formularé con el ruego de que la Mesa se sirva transmitírsela.

Los buques no son solamente medio de locomoción y de transporte, sino que son, además, pedazos del territorio nacional, sobre los cuales se vive con arreglo á nuestras leyes y sobre los que el Estado conserva jurisdicción.

Habría sido de desear que el Gobierno de S. M., al aconsejar al Rey el viaje que actualmente está realizando, le hubiera evitado el espectáculo, poco consolador, de ver cómo sobre trozos del territorio nacional se iza el pabellón extranjero. Esto es debido al error de nuestros aranceles, que perjudican grandemente á la industria de la navegación, lo cual motiva que continúen acogiéndose al pabellón de la República oriental del Uruguay los buques españoles. Por lo visto, porque el mal es antiguo, los Gobiernos no han encontrado todavía medio de evitarlo, y mi pregunta, dirigida al Sr. Ministro de Hacienda, es si ha encontrado una solución para poner término á esa anomalía, para conseguir que esos buques pertenecientes á compañías españolas, mandados por oficiales españoles y tripulados por marineros españoles, enarboles la bandera nacional, y para evitar que, en lo sucesivo, la industria marítima, sufra los perjuicios que está sufriendo.

Claro es, que no estando aquí el señor Ministro de Hacienda, no he de dar más extensión á mi pregunta, reservando, para cuando el señor Ministro tenga la bondad de contestarme, las observaciones relativas á las consecuencias que trae un asunto de tal gravedad. Ruego, pues, á la Mesa que se sirva transmitir al Sr. Ministro de Hacienda la pregunta que acabo de formular.

Voy á dirigir ahora una pregunta al Sr. Ministro de Agricultura. La ley de Caza entiendo que tiene dos objetos principales: defender la riqueza venatoria de la codicia de los cazadores, y defender la agricultura de los daños que pueda causarle la multiplicación excesiva de la caza. Pues bien; en Mallorca la ley de 16 de Mayo de 1902, no produce absolutamente ninguno de estos dos resultados, porque se redactó en términos generales, sin tener en cuenta las condiciones climatológicas de aquel país, y la consecuencia es que no produce ninguna ventaja.

Se han dirigido á S. S. dos sociedades, que representan los dos elementos que hay que amparar en la ley de Caza: una sociedad denominada *La Veda*, que

se fundó para velar por el cumplimiento de la ley de Caza, y otra, que es la Cámara Agrícola, naturalmente constituida para velar por los intereses de la agricultura, y estas sociedades indican al Sr. Ministro, que realmente los plazos marcados por la ley no son aplicables en Mallorca.

El art. 17 de dicha ley prohíbe toda clase de caza desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto, y autoriza solamente la caza de palomas, tórtolas y codornices desde el 1.º de Agosto, en aquellos predios en que se encuentren segadas las cosechas, aun cuando las gavillas se hallen en el terreno.

En Mallorca, la caza de conejos y perdices comienza en la segunda quincena de Enero; de modo, que la veda debería empezar el 1.º de Febrero. La siega comienza a últimos de Mayo, queda muy adelantada durante el mes de Junio y termina a últimos de Julio; de modo que á principios de Agosto las tierras se preparan para la cosecha siguiente, y las codornices han emigrado.

Debería, pues, permitirse su caza desde 1.º de Julio, y como las crías de conejos y perdices á principios de Agosto han adquirido su completo desarrollo, podría permitirse su caza, sin el menor inconveniente, desde el 15 de dicho mes.

Por estas razones desearía saber si el señor Ministro de Agricultura está dispuesto á modificar ó adicionar la ley de Caza, haciéndola aplicable á aquel país y purgándola de otros inconvenientes relacionados con la propiedad, que seguramente habrán llegado á conocimiento de S. S., y que requieren enmienda.

El Sr. Secretario (Vizconde de Eza): La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de Hacienda la pregunta formulada por el Sr. Rosselló.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de Agricultura tiene la palabra.

El Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (Marqués del Vadillo): Voy á contestar á la pregunta que ha tenido la bondad de dirigirme el Sr. Rosselló, con cuya pregunta y con la doctrina en que funda sus aseveraciones estoy yo perfectamente conforme. Precisamente esta es la dificultad que ofrece una ley como la de Caza, dando el carácter general que todo precepto legislativo tiene, y dadas las condiciones concretas y particulares que determinan esas conveniencias de región, clima, etc., que son para tenidas muy en cuenta en el caso de que tratamos.

En cuanto si estoy dispuesto á modificar la ley, tengo que contestar que mi primer deber es respetar todas las leyes, porque su modificación ha de venir por los trámites normales. Así, que lo único que puedo decir á S. S. es que me vengo ocupando, y dentro de pocos días se publicará, en la formación del Reglamento para la aplicación de la ley de Caza, y dentro del Reglamento... (El Sr. Sanz: ¡Ya es hora!)

Ya es hora, es cierto; pero la culpa no es mía; las cosas, cuando se han de hacer bien, no se pueden hacer atropelladamente.

El Consejo de Estado, detuvo, no mucho tiempo, teniendo en cuenta la tarea que se le encomendaba, su dictamen, y apenas ha llegado al Ministerio se ha puesto mano en el trabajo, y se ha mirado con todo detenimiento, si bien se ha de encerrar en ciertos límites, porque un Reglamento no puede salirse de una manera resuelta del principio fundamental y preceptivo de la ley, pero dentro de lo que consiente su interpretación, se han tenido en cuenta esas observaciones y algunas más; y puede estar tranquilo el Sr. Rosselló, porque estoy dispuesto á admitir y á recoger todo lo que por la iniciativa parlamentaria pueda servir el día de mañana para mejorar esa ley. Tal es la labor á que debemos estar consagrados; labor útil y conveniente, que no ha de ser todo censurar, sino abrir el camino á iniciativas fecundas. Si el Sr. Rosselló encuentra en el día de mañana que el Reglamento publicado no satisface enteramente á esas aspiraciones, en cuyo nombre habla, y si el Ministro que tiene que resolver acerca de ellas, es el mismo que en este momento se dirige á la Cámara, esté seguro S. S. de que ha de aceptar y examinar esas iniciativas con el recto propósito de sacar de ellas toda la ventaja posible.

El Sr. Rosselló: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: El Sr. Rosselló tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Rosselló: Yo no puedo estar conforme con la teoría de que la ley haya de tener preceptos generales aplicables á todos los casos, aunque sean distintos, y á todas las comarcas aunque tengan necesidades diferentes... (El señor Ministro de Agricultura: No he dicho eso, perdónese S. S.)

Por más que el Sr. Ministro de Agricultura no ha dicho eso exactamente, lo ha dado á entender, y la ley está redactada partiendo del mismo supuesto, como casi todas las leyes, cuando en

realidad deben tener elasticidad bastante para aplicarlas á cada país y á cada región, según sus condiciones.

Por consiguiente, mi deseo es que la ley se adicione ó se modifique en términos que resulte perjudicial en una comarca, cuando en otra, tal como está escrita, puede ser beneficiosa, porque temo que mis propósitos y los buenos deseos del Sr. Ministro habrán de quedar frustrados si debemos esperar la enmienda por medio del Reglamento, toda vez que yo, que estoy conforme en que se debe modificar la ley, creo que es muy peligroso hacerlo por medio de reglamentos, decretos ó Reales órdenes.

Por consiguiente, desearía que el señor Ministro tomara la iniciativa que á él corresponde en primer término, desde el momento en que corporaciones oficiales le exponen los inconvenientes, por deficiencia ó mala redacción, de una ley, para modificarla ó adicionarla que, después de todo, esto no supone trámites tan difíciles que con un poco de buena voluntad y alguna actividad de esa que el gobierno anunció que debía tener para todos los asuntos políticos, no se pueda resolver fácilmente. Vuelvo á rogar al Sr. Ministro de Agricultura que en ese estudio que está haciendo, incluya lo que es necesario para dar á la ley la elasticidad indispensable á fin de modificarla ó adicionarla, según crea más conveniente.

El Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (Marqués del Vadillo): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ministro de Agricultura y Obras Públicas.

El Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (Marqués del Vadillo): Para decir al Sr. Rosselló que, sin duda por deficiencia mía, no expresé bien mi pensamiento, porque conforme como estoy con su aseveración, yo decía: estos son los peligros de una ley que por ser tal, tiene por punto general este carácter, que muchas veces pugna con intereses particulares y concretos, pero estoy convencido, completamente convencido, de que es necesario que estos intereses se tengan en cuenta, y tratándose de una ley como la de Caza, en la que hay que tenerlos quizá más presentes que en ninguna otra, por la índole de su asunto y peculiar materia.

Esté, pues, tranquilo S. S., que estoy animado de los mejores propósitos y dispuesto á aceptar todas las iniciativas que sean precisas, y es claro que estas iniciativas las puedo recoger de la ilustración de los Sres. Diputados, y por eso he dicho á S. S., que después de todo, algo parecido ha hecho al reproducir ó hacerse eco aquí de las dos inspiraciones de las colectividades que se han dirigido al Ministro. Cuente, pues, con mi buena voluntad y propósito de hacer todo lo posible para mejorar una ley, de cuyo cumplimiento soy el primer responsable.

El Sr. Rosselló: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Para rectificar tiene la palabra el Sr. Rosselló.

El Sr. Rosselló: Para dar las gracias al señor Ministro de Agricultura y asegurarle que, de cuanto de mí depende, he de apoyar el logro de sus deseos y coadyuvar á ello.

Nuestra información

Mallorquines heridos

Copiamos de «La Almudaina»
Ayer quedó confirmada oficialmente la triste noticia de que en la catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente de Torremontalvo de la provincia de Logroño, han quedado heridos cuatro mallorquines.

La noticia la recibió el señor Gobernador que, interesado por uno de los individuos de la familia de don Antonio Salvá telegrafió al señor Gobernador civil de Logroño, suplicándole le diera cuenta de la suerte de los mallorquines heridos.

En contestación á este despacho recibió ayer otro del Gobernador de Logroño que dice así:

«Gobernador de Logroño al Gobernador de Baleares.
Logroño 30.

Los mallorquines Vicente Enseñat Monet, Antonio Salvá Puig, José Casadeval y Jaime Más, heridos en la catástrofe y que proceden de Santiago de Cuba, se encuentran en el Hospital de esta capital mejorando y bien atendidos.»

Este despacho llevó la tranquilidad á las familias de los interesados, pues hace concebir la esperanza de que pronto sanarán y podrán regresar al seno de sus respectivas familias.

Mausoleo Sagasta

Suscripción para erigir un monumento al que fué ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

Suma anterior	574'85
D. Jaime Palmer, Palma.	0'15
José Palmer, id.	0'10
Pedro Pons, id.	0'05
Bartolomé Porcel, id.	0'05
Juan Ramis, id.	0'10
Antonio Siré, id.	0'15
Antonio Tuñoles, id.	0'20
Nicolás Perelló, id.	0'05
Jaime Borrás Llinás Buñola, id.	0'30
O. Vallespir Llompart, id.	0'25
Juan Borrás Llinás, id.	0'25
Juan Bruno Vicens, id.	1'00
Arnaldo Amengual Colom, idem.	0'25
Pedro Socías Seguí, id.	0'50
Gregorio Sabater Cañellas, idem.	0'15
Jaime Rosselló Quetglas, idem.	0'25
Francisco Vallespir Llompart, id.	0'25
Suma	5791'5

(Continuará).

Militares

Se interesa la presentación en el negociado de Reemplazos del Ayuntamiento, á los individuos D. José Alonso Torra y D. Agustín Balau Burés para recoger la licencia absoluta.

Ambos pertenecían al Regimiento de Melilla n.º 1.

Servicio de la plaza: para hoy día 1.º de Julio de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

Jefe de día: El Sr. Comandante del mismo, D. Francisco Mateu.

Hospital y Provisiones: último Capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza: El indicado cuerpo.

Idem por Santa Catalina: el mismo.

—Después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza el alumno en la Academia de Artillería nuestro amigo y paisano D. Jaime Albertí y Moncada.

—Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de Infantería D. Alejandro Billón Sanjuan.

Academias.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las bases para el concurso de oposiciones á ingreso en la Academia, Médico-Militar en el mes de Septiembre de 1903.

Servicio veterinario para el mes entrante.—Profesor 2.º D. Francisco Fernandez Galán que tiene su destino en la Batería de Montaña.

Servicio médico.—Durante el próximo mes de Julio estará encargado del servicio médico de plaza, D. Bartolomé Ramonell que vive calle de Berga número 4.

Imaginaria.—D. José Bonnin Coll domiciliado en la calle de Salas número 28.

Durante el mes de Julio se tocará oración en los cuarteles á las diez y nueve y veintisiete.

El oficial segundo de Administración militar D. Rafael Oerdó y Mujol, ascendido, de la Capitanía general de Baleares, se le destina á situación de excedente, prestando servicio en la Comisión Liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

—Se ha concedido retiro para Andraig al cabo de mar de la comandancia de Mallorca, D. Jaime Mora Cañellas, asignándole el haber de 37'50.

Fiesta en Marratxi

Ayer, como es tradicional costumbre, con motivo de celebrarse en el pueblo de Marratxi la fiesta de San Marcial, fué numerosa la concurrencia que animó durante todo el día la plaza Mayor y sus alrededores, sitio donde se celebra la feria.

La fiesta religiosa fué en extremo solemne, no pudiendo decir lo mismo de la fiesta cívica.

Durante la tarde la carretera de Inca se vió frecuentadísima, siendo muchas las familias que fueron á visitar el Santo abogado de los que sufren dolor de cabeza.

Programa

A continuación publicamos el programa que ha de regir en la Exposición Agrícola Industrial que ha de celebrarse en el próximo mes de Agosto.

Sección 1.ª.—Agricultura

Grupo 1.º.—Cereales.—Clase 1.ª Semillas de trigo, cebada, avena, maíz, mijo, alpiste, etc., etc.—2.ª Colecciones de espigas de las variedades cultivadas en las Baleares con expresión de los nombres vulgares y científicos de cada variedad.

Grupo 2.º.—Legumbres.—Semillas de

habas, garbanzos, judías, lentejas y demás legumbres cultivadas.

Grupo 3.º.—Tubérculos y raíces.—Patatas, muniatos, remolacha, topinambo, etc., etc.

Grupo 4.º.—Plantas forrajeras.—Se admitirán verdes ó henificadas, cuantas se cultiven en la provincia.

Grupo 5.º.—Plantas Industriales y Tintóreas.—Clase 1.ª Cáñamo (tallos y semillas) lino (semillas) 2.ª Azafrán.

Grupo 6.º.—Hortalizas.—En este grupo se comprenden todos los productos que se obtienen en las huertas no espequeadas en otros grupos.

Grupo 7.º.—Jardinería.—En este grupo se incluyen todas las plantas de adorno cultivadas en la provincia.

Grupo 8.º.—Arboricultura.—Clase 1.ª Aceitunas al natural 2.ª Algarrobas 3.ª Almendras 4.ª Higos 5.ª Uvas 6.ª Manzanas 7.ª Peras 8.ª Ciruelas 9.ª Otras frutas no clasificadas.

Grupo 9.º.—Conservas.—Clase 1.ª Hortalizas 2.ª Frutas pasas ó secas 3.ª Substancias alimenticias conservadas en vinagre.

Grupo 10.—Productos de las Industrias.—Clase 1.ª Vinos tintos y blancos 2.ª Mistelas 3.ª Arroces 4.ª Vinagres 5.ª Aceites 6.ª Aguardientes 7.ª Licores.

Grupo 11.—Industria-Zoogeas.—Quesos y mantecas.

Grupo 12.—Apicultura.—Clase 1.ª Miel 2.ª Aparatos empleados en la cría de las abejas.

Grupo 13.—Conejos.—Clase 1.ª Razas del conejo doméstico 2.ª Aparatos empleados en la cría del conejo por el sistema celular.

Grupo 14.—Aves de corral.—Clase 1.ª Gallinas.—Palomas 4.ª Aparatos para la incubación artificial.—Hidromadras.—Modelos de galineros perfeccionados.

Grupo 15.—Obras y Planos.—Clase 1.ª Obras relacionadas con la agricultura y ganadería de la provincia 2.ª Planos de explotaciones agrícolas, casas de labor, bodegas, máquinas y aparatos no transportables.

Grupo 16.—Máquinas é instrumentos.—Clase 1.ª Aparatos y otros instrumentos de labor.—Estrujadoras y prensas, etc., etc. 2.ª Aparatos de transporte, ya sean de madera, metal, mimbre, caña, palnuto etc., etc.

Continuará

Viajeros

En el vapor-correo *Bellver* salieron ayer tarde para Barcelona los siguientes pasajeros: D. José Pérez, D. Francisco Camps, D. Miguel Salamanca, D. Nicolás Reyes, D. Antonio Dezcallar, D. Miguel Rosselló, D. Carlos Alfonso, don Guillermo Alcever, D. José Vidal, doña María Boté, doña Angela Genar, D. Jaime Motta, D. Mariano Monferrer, D. Nicolás Benasar, D. Antonio Bauza, don Rafael Grimalt, D. Miguel Olivar, don Mariano Alou, D. Salvio Barceló, D. José Martí doña Teresa Cruellas, D. José Modits, D. Bartolomé Mañra, D. Francisco Torrens, D. Placid, D. Alfonso de Gesteó, D. José Villanova, D. Martí Sagues, D. Francisco Godoy y D. Pedro Tescidor.

En el vapor *Isla de Menorca* salieron ayer tarde para Mahón los siguientes pasajeros: D. Juan Barceló, D. José Forteza, D. José Caballé, D. Antonio Bilbao, D. José Gómez, D. José Martorell, D. Ernesto Matas, D. Lorenzo Sintés y señora y D. Miguel Nadal.

En el mismo vapor salió para Mahón nuestro estimado amigo el director de EL LIBERAL D. Antonio Rosselló y Gomez.

En el vapor correo *Baleares* han llegado esta mañana de Barcelona los siguientes pasajeros:

D. Sebastián Rubert, D. José Ripoll, D. Juan Rosselló é hija, D. José Rubert, D. Juan y D.ª Catalina Pell, D.ª Teresa Gual, D. Dionisio Palou, D. Miguel Benassar, D. Javier Moragues, D. Manuel Gillot, D. Damián Coll, D. Damián Arbona, D. Sebastián Frontera, D.ª María Piña é hija, D. Antonio Ramón, D. Enrique Riera, D. Luis Arnau, D. Leoncio Cabrera y familia, D. Juan Busquets, Doña Catalina Serra, D. Jaime Escobar y familia, D. Pedro Pons, D. Ramón Recasens, D. Jorge Vallés y familia, D. José Molas, Mr. Hondret, D. José Ventura y señora, D. Antonio Quinquez, D. Verso Vidal, D. Adolfo Llobera, don Miguel Cabrer, Doña Margarita Galliano, D. José Vicens y señora, doña Apolonia Clar, Don Bartolomé Campanet, doña Francisca Font, D. Domingo Riutort, D. José Felíu, D. Pedro Vich y familia, y D. Andrés March é hijo.

En el vapor *Cataluña* han salido esta mañana para Ibiza y Valencia los siguientes pasajeros:

Ibiza: doña María Planells, D. Jaime Duran y D. Juan y doña Juana Serra.
Valencia: D. Camilo Soler, D. José de Oleza, D. Antonio Martorell, D. Julio Montagud, D. José Galdou, D. José Gonzáles, D. Vicente García, D. Fran-

cisco Gómez, D. Tomás y D. Rafael Vila, D. Francisco Gimenez, D. Salvador Vidal, D. José Monteaugud, D. José Sanchez, D. José de la Concepción, D. José Cuenca, D. Salvador Peris, D. José Escalera y D. Filiberto Vidal.

Marítimas

Entradas
De Mahón el vapor *Isla de Menorca* de 537 Toneladas capitán Tito Ginard con la balija y efectos.

De Alicante é Ibiza el vapor *Cataluña* de 662 Toneladas capitán Guillermo Pujal con la balija y efectos.

De Denia la balandra *Alerta* de 61 Toneladas patron Bernardo Albertí con lastre.

Despachados
Para Cabrera el vaporcito de su mismo nombre de 79 Toneladas capitán Jaime Gaza con efectos.

Para Mahón el vapor *Isla de Menorca*. Para Ibiza y Valencia el vapor *Cataluña*.

Para Alcudia el laud *San Antonio* de 24 Toneladas patron Bartolomé Tomás con lastre.

Para Barcelona el vapor *Bellver* de 788 Toneladas capitán Juan Singala con la balija y efectos.

Obras noticias
—Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina:

Mahón 30 á las 10'4.—Barometro 760 S. O. calmoso rizada, aclajado y nubinoso.

Andraitx 30 á las 9.—Cielo despejado, ventolina S. O. mar llana y horizonte claro.

Sóller 30 á las 8'30.—Ventolina del O. mar llana, cielo despejado.

Alcudia 30 á las 9.—Vientos flojos variables, mar llana, cielo claro.

Ibiza 30 á las 10.—Viento al S. flojeto mar llana cielo claro 767'24.

Boletín meteorológico

Diá 1 á las nuevas

Barómetro	766'1 mm.
Termometro	27'8 g.c.
Máxima al sol	34'2
Máxima á la sombra	30'2
Mínima á cubierto	21'4
Mínima á descubierta	18'0
Dirección del viento	E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	5'0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	190 km.
Lluvia en 24 horas	0 mm.
Evaporación en 24 horas	6'9
Humedad á las 9	67
Ascenso del barómetro en 24 h.	0'1
Descenso del barómetro en 24 h.	0
Tensión del vapor	16'1

Ultimas cotizaciones

Valores ínteriores

Diá 27 de Junio de 1903

	Dinero
Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	4'00
Alumbrado por Gas	76'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	180'00
Id. id. Obligaciones 6 p 3	104'00
Id. id. id. 5 p 3	101'00
Cambio Mallorca	00'00
Bonos Municipales	41'00
Isla Marítima	53'00
Banco de Préstamos	3'00

Valores públicos

Oficial del día 26 á las 16

4 por 100 interior contado	77'10
5 por 100 amortizable	96'85
Banco de España	4'300
Tabacos	41'50
Francos	37'10
Barcelona (Bolsa) día 26 á las 16	
4 por 100 interior fin de mes	77'02
5 por 100 amortizable	93'70
Nortes	54'70
Alicantes	92'0
Orensas	33'10
Exterior de Paris	90'22
Barcelona (Bolsa) día 26 á las 10	
4 por 100 interior fin de mes	76'97
Nortes	54'75
Exterior de Paris	89'95
Barcelona (Bolsa) día 27 á las 10	
4 por 100 interior fin de mes	77'12
Id. próximo	77'12
Nortes	54'75
Alicantes	92'40

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Desde el día 3 de Julio próximo en adelante de diez á doce de la mañana se efectuará el pago del Cupón núm. 26 de los Bonos de 1890, respectivo á los intereses del primer semestre del año 1903 (vencimiento 30 Junio corriente).

También se amortizarán los Bonos números 109, 112, 158, 385, 676, 718, 824, 851, 990, 1019, 1044, 1061, 1202, 1245, 1323, 1472, 1559, 1565, 1722, 1751, 1827, 2161 y 2189.

Los Bonos municipales números 458, 1248, 1671 y 1721 de vencimientos anteriores, no han sido presentados al cobro á pesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

También se les notifica que en la fecha del respectivo vencimiento dejaron de devengar intereses.

Palma 30 Junio 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

POLITICA

Copiamos de nuestro colega *La Tarde*: «Nos dicen de Muro que la división que entre el elemento maurista y el conservador existe en toda Mallorca también ha repercutido en aquel pueblo con motivo del nombramiento de Juez Municipal. El maurista D. Miguel Moncada ha sido postergado por D. Gabriel Campomar, conservador massanestita, hermano de un concejal y del secretario de aquel Ayuntamiento. Se ha interpuesto recurso en contra de aquel nombramiento fundado en que electo Sr. Campomar ha desmerecido por sus actos en el concepto público y por lo mismo no es merecedor de tal distinción, como está previsto en la Ley orgánica del Poder Judicial.»

Añadan los mauristas este nuevo botón a la prolongada muestra que vamos presentando.
Ni una palabra más.

Nuestros Corresponsales

De Samselas

Al parecer nos hallamos huérfanos de Ayuntamiento; pues solo existen cuatro concejales en ejercicio, habiendo dimitido los demás sin duda por el mal estado en que se halla el Municipio.
A río revuelto ganancia de pescadores dice el refrán, bien puede afirmarlo nuestro secretario, quien a pesar de no habersele consignado sueldo en el presupuesto, cobra 996 pesetas anuales como remuneración por los servicios que despacha sin entenderlos; 1380 pesetas como segundo Teniente de la Guardia Civil; y cómo si ello no fuera bastante ha sido nombrado recientemente Recaudador de cédulas personales con un tanto por ciento de premio decobranza y así vamos tirando. No se dirá que dicho funcionario cívico-militar se descuide de sus particulares intereses.

Y á propósito. ¿Cuándo se resuelve el recurso que hace meses se interpuso contra el nombramiento de dicho Sr. segundo Teniente de la Benemérita para Secretario del Ayuntamiento.

El Corresponsal.

Noticias locales

Ha quedado aprobado el pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva que lo tiene consignado en la pagaduría de Hacienda de esta provincia en la forma que va á continuación:

Días 1 y 2.—Monte pío Militar y Monte pío Civil.
Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas.
Día 6.—Jubilados.

Hemos recibido atenta invitación del presidente de la *Federación Local de Sociedades obreras* de esta capital, para asistir al mitin que se celebrará mañana en el *Centro Obrero*, para protestar de los atentados acaecidos en Gijón, Rusia y la Línea, contra los obreros.

Por el Consejo de Administración de la importante Sociedad de seguros contra el pedrisco y las heladas «La Mútua Agrícola Valenciana» ha sido nombrado Delegado para la isla de Mallorca nuestro compañero en la prensa D. Tomás Florez Vicente.

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial acordó esta corporación nombrar Mayordomo de la casa Misericordia, para cubrir la vacante que dejó el Sr. Gralla, á D. Sebastián Miralles.

Las oficinas de la Empresa Arrendataria de Consumos que estaban instaladas en la calle de la Rosa, han sido trasladadas á la de la Palma.

El Alcalde de La Puebla ha remitido al Gobierno Civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo.

Se ha concedido á D. Juan Torres Guasp primer teniente de Infantería el haber mensual de 187'50 ptas, en concepto de retiro provisional abonable desde el día 1.º de Junio corriente.

Se ha concedido á D. Miguel Borrás Rosselló, sargento de la guardia civil, el haber mensual de 37'50 ptas, abonables desde el 1.º del corriente, en concepto de haber provisional.

A consecuencia de las recientes huelgas de Barcelona y por no haber podido practicar las operaciones de carga, el

vapor *M. Pinillos* que debía llegar hoy á esta plaza, ha suspendido su salida de aquel puerto hasta el próximo jueves, llegando á este puerto el jueves siguiente.

En la Universidad de Barcelona, el sábado último, tomó el título de Licenciado en Derecho, después de brillantes ejercicios, nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Blanes Viale.

Después de brillantes oposiciones ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho D. Alfonso Marqués, sobrino del Director del Instituto D. Antonio Mestres.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

Participa el del puesto de Lluçmayor haber detenido á dos sujetos en el momento en que iban á efectuar un robo de gallinas en el predio «El Pujol» de aquel término municipal.

Ambos sujetos confesos del hecho han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

Da cuenta la del puesto de Alaró de una riña ocurrida entre dos vecinos resultando uno de ellos con una herida en una oreja.

El agresor ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma.

La de Selva participa haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de haber agredido á otro con arma blanca produciéndole una herida en el costado izquierdo de pronóstico reservado.

Por la de los puestos de Porreras, Esporlas, Felanig y Palma se da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por infracción á la ley de caza.

Por el Juez de primera instancia de este partido se saca á la venta en pública subasta una porción de tierra parte plantada de viña y parte de almendros é higueras, con una casa recientemente construida sita en el término de La Pobla valorada en 21.000 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 29 de Julio próximo.

De El Soller

«Puede decirse que ha terminado ya la cosecha de naranjas que no ha dado en el presente año los resultados apetecidos por nuestros agricultores. Los precios se mantuvieron siempre flojos y el de la insignificante cantidad del dorado fruto ultimamente embarcada con destino á Cetta no se cotizó más que á 5 pesetas la carga.

Los limones han experimentado una ligereza alza, pues actualmente se pagan á razón de 8 10 pesetas la carga, según clase.

Boletín religioso

Santos para hoy.—Santos Galo, Casto, Secundino, obispos y Santa Leonor reina.

Para mañana.—La Visitación de Nuestra Señora, y Urbano mártir.

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 30 de Junio de 1903.	
Existencia de ayer.	298
Entrados.	5
Salidos.	9
Fallecidos.	0
Quedan.	294

Postales de Baleares

Sueltas y en colecciones de 10, 30 y 80 Vistas, Monumentos y bailes de Mallorca, Menorca é Ibiza, á 1, 3 y 6 pesetas.

Tipos y bailes populares

Colección **ULTIMA HORA**

1.ª SERIE 1 PESETA

con el texto correspondiente

PORT-FOLIO DE BALEARES

80 fototipias

8 PESETAS

De venta en la Librería de J. Tous.

PERDIDA

Desde la calle de Jaime Ferrer á la calle de la Unión una sirvienta ha extraviado un billete de 25 pesetas. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo en la calle de Jaime Ferrer núm. 21 donde se le gratificará.

Venta de libros

Se desea vender la Historia general de España, por D. Modesto Lafuente, edición de lujo; y las Obras completas de Buffon. Se cederán por una cantidad insignificante, pudiendo dar razón en la administración de EL LIBERAL, dirigiéndose á D. Juan Escalas.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Entre soberanos

Madrid 1 á las 3.

El nuevo soberano de Servia Pedro I remitió un telegrama á S. M. el Rey D. Alfonso XIII comunicándole su exaltación al trono servio.

Nuestro monarca contestó al Rey de Servia en los siguientes términos:

«Dolosamente impresionado por los sucesos ocurridos en Servia, pido á Dios os dé fuerza para regirlos destinos de vuestro país»

Lotería Nacional

Madrid 1 á las 3.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer fueron premiados

Con 100.000 pesetas el número 13.572.

Con 40.000 pesetas el número 319.

Con 20.000 pesetas el número 12.190.

Con 1.500 pesetas

el número 2.194 despachado en PALMA y los números 21.848, 24.647, 24.950, 5.702, 25.174, 15.066, 12.278, 15.286, 13.241, 5.105, 26.932, 7.429, 30.279, 2.910 y 19.396.

Tormentas.—Contingente militar.

Madrid 1 á las 3'45.

Comunican de Segovia que se ha desencadenado sobre aquella ciudad una horrosa tormenta.

Los barrios de dicha ciudad se hallan completamente inundados. Han sido sacadas de sus domicilios numerosas familias á quienes el líquido elemento tenía aisladas.

Por el Ministro de la Guerra general Linares se ha dictado el oportuno Real decreto fijando el contingente militar pa a el próximo año en 80.000 hombres.

Contra las Compañías de ferro carriles.—Co sejeros que dimiten.

Madrid 1 á las 4.

En ambas cámaras se han formulado quejas contra las Compañías de ferro-carriles por lo desatendido que tienen los servicios.

También se hizo constar en acta el sentimiento con que han visto los representantes de la nación la ocurrencia de la tremenda catástrofe.

Los consejeros de la Compañía de los ferro carriles de Zaragoza á Bilbao han dimitido sus cargos.

Entre ellos figuraba un exministro.

Muertos y heridos.—Irritación.

Madrid 1 á las 4.

Han terminado los trabajos de salvamento de las víctimas de la catástrofe del puente de Torremontalvo.

Fueron extraídos sesenta y dos muertos y recogidos ciento sesenta y cinco heridos.

El público se halla irradísimo ante la facilidad con que se repiten los incidentes ferroviarios.

Conflicto.—Incidente del viaje régio.

Madrid 11 á las 3'45.

Telegrafían de Cádiz que sigue en pie el conflicto ocasionado por el paro de las obras del arsenal de la Carraca.

En San Fernando reina gran excitación.

El *Liberal* publica un incidente ocurrido á S. M. el Rey en su visita á Murcia.

Mientras Don Alfonso XIII visitaba una iglesia de dicha capital fué tan numeroso el público

que se aglomeró en la misma y tantos y tan tremendos fueron los empujones que daba aquél, que derribaron á varias personas y el Rey estuvo también á punto de ser arrollado por la multitud.

Fuerzas de orden público y los individuos dela real comitiva, pudieron conseguir con grandes esfuerzos no fuera atropellado S. M. quien llegó á caer de rodillas.

Huelgas

Madrid 1 á las 4.

Por las noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernación sábase que en Valencia se han declarado en huelga los maquinistas del ferro-carril central y del de Aragón.

Alegan dichos empleados que la empresa ha faltado al contrato del trabajo que con los mismos tenía estipulado.

Los operarios de una fábrica de cerveza establecida en las Vntas del Espíritu Santo, se han declarado en huelga.

El Parlamento servio.—Puente arrastrado.—De Viaje.

Madrid 1 á las 4.

Telegrafían de Belgrado participando que se ha disuelto el Parlamento servio.

Dicen de Segovia que las huertas del pueblo de Jodos han sido completamente asoladas á causa de las inundaciones ocurridas, y que además ha sido arrastrado el puente de Santiespiritus.

Dícese que el Ministro de Hacienda Sr. Rodríguez Sampedro se propone realizar en breve un viaje á Burgos.

De Barcelona.—Cuestión obrera.

Madrid 1 á las 4.

Participan de Barcelona que varios carros conducidos por esquirols que se dedicaban á la descarga de los buques del muelle fueron volcados por los huelguistas, apaleando á los conductores.

Los barcos surtos en el puerto de la capital de Cataluña se hallan sin poder efectuar las operaciones de carga y desca ga.

Los tranvías tampoco han podido hoy circular.

Los huelguistas realizan grandes esfuerzos para conseguir el paro general como se logró el año 1902.

Las autoridades han dado por fracasadas sus gestiones conciliadoras entre patronos y obreros.

La situación de Barcelona es comprometida.

Noticias de Marruecos

Madrid 1 á las 4.

Telegrafían de Tánger que un ejército formado por mil quinientos askaris se dirige contra la kábila de Uxda con objeto de batirla por haberse ofrecido al pretendiente.

Han llegado á P eson los emisarios con objeto de tratar del rescate de Mr. Ha sis, corresponsal en Marruecos del diario de Lóndres *The Times*.

Las fuerzas del Roghi amenazan con atacar á Tetuán.

La guarnición de esta capital ha sido considerablemente reforzada.

PUJOL.

A. Palacio Valdés

	Pesetas
Maximina.	4
La aldea perdida.	4
Riverita.	4
El idilio de un enfermo.	4
La hermana de S. Sulpicio.	4
La alegría del capitán Ribot.	4
Los majos de Cádiz.	4

Librería de J. Tous, P. de Oort 14 y 16

Cinematógrafo Balear

(Huerto del Rey)

Gran programa para hoy. Precios: Preferencia, 0'25 céntimos.—Público 0'15.

Comunicaciones

Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) y Manacor, Santa María y Felanig.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto de site el Empalme) De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales)

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Vapores-Correos

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes á las 6 tarde (directo) y los domingos á las tarde (via Alcedia).

Para Valencia los miércoles á las 9 mañana. Para Alicante los sábados á las 5 tarde.

Para Ibiza los lunes á las 10 de la mañana los miércoles á las 9 de la mañana y los sábados á las 5 tarde.

Para Mahón los miércoles á las 2 tarde (via Alcedia) y los martes á las 6 tarde directo.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados á las 7 de la mañana y los jueves á las 9 de la mañana (via Alcedia).

De Valencia los viernes á las 10 mañana. De Alicante los martes á las 6 mañana.

De Ibiza los martes á las 6 mañana, los jueves á las dos tarde y viernes á las 10 mañana.

De Mahón los lunes á las 9 mañana (via Alcedia) y los martes á las 6 mañana (directo).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciutadella, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcedia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andragó, y Sóller.

Estaciones semafóricas: Bajolá, en la Isla de Mallorca.

El procedimiento penal y su desarrollo científico

por P. Manduca

5 pesetas

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Imacenos Montaner

SINDICATO DE 2 Á 10.—MILAGRO DE 1 Á 11 Pañería y sastrería para señora y caballero. Gaudes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para caballero, y niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería á la medida para señora. Construcción de toda clase de prendas para señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de sastrería.

Sastrería á la medida para militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería para los señores sacerdotes. Merinos, paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, damascos, brocados, dinguos, aibas y todo lo que se requiere para el culto divino.

Estatuaria religiosa de la casa Vayreda Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses

Camisería á la medida y confección de blanco.

Ropa blanca para servicio personal de crid, cama y mesa. Cortinajes y alfombras. Artículos de punto. Buen surtido, buen trato, venta de confianza y preciosos reducidos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Jaime Hernández, pintor

San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación del papel á 1 real rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Cantada. 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

Imprenta de J. Tou.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Flaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina,, y "La Ultima Hora,,

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 200	Anuncio de toda la página.	Ptas. 150	Anuncio de toda la página.	Ptas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,,

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 100	Anuncio de toda la página.	Ptas. 80	Anuncio de toda la página.	Ptas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO.
 Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes.
El 1.º de Julio saldrá el vapor**Conde Wifredo**

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Tambien se admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Marlines y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Vapores de Rius y Torres

DE BARCELONA

SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA Y CANARIAS

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio el vapor

CARTAGENA

Capitán D. Isidro Orta, admitiendo carga para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Para toda clase de informes dirigirse á sus Agentes Sres. Schembri Hermanos, Marina, 18.

DISPONIBLE